

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA CARIK
PINTO GONZALEZ, PARA SOLVENTAR
GASTOS QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 11 DIC 2014

DECRETO ALC. EXENTO N° 4861 /2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 1144, de 10 de diciembre de 2014, de Dirección de Desarrollo Comunitario con V°B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 4783, de 10 de diciembre de 2014, de Alcaldía y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a doña Carik Pinto González, funcionaria de la Medio Ambiente, un fondo a rendir, por la cantidad de \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos), destinados a solventar gastos derivados de la Actividad denominada "Feria de Servicios Ambiental".

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 215.24.01.008.000.000

"Premios y Otros"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



RAÚL OPAZO URTUBIA
CARTOGRAFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


ROU/JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Sec. Municipal - Administrador Municipal - DAF - Control - Jurídico - Medio Ambiente - Interesado - Contabilidad - Tesorería - Oficina de Partes.
688